



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

La Caja de la Vivienda Popular

es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa.



La Caja de la Vivienda Popular tiene como misión **transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región**, a través de la implementación de los programas de **Reasentamientos, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda y de Barrios**, en cuyo marco desarrolla intervenciones **integrales y sostenibles** que reconocen las particularidades del **hábitat popular**. La CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, **la participación activa de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad**, contribuyendo a la **disminución de la segregación socio espacial** de la ciudad y a la **mitigación de los impactos ambientales** que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.



En 2024 la Caja de la Vivienda Popular será reconocida por su **liderazgo e impacto en el mejoramiento integral de la vivienda y la calidad de vida de los hogares de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, y por generar, a través de su conocimiento del hábitat popular, procesos sostenibles de construcción y transformación del hábitat, que aporten a consolidar un nuevo contrato social y ambiental en la ciudad y su entorno.**



1

Contribuir e incidir en los procesos de **ocupación y urbanización ordenada del territorio** para salvaguardar la vida de la población de los estratos 1 y 2 de Bogotá Región localizados en **predios de alto riesgo no mitigable**, garantizando el acceso a **viviendas seguras y asequibles**; y **acompañar procesos de reasentamiento** que forjen comunidades resilientes, sostenibles e incluyentes.

2

Promover la **inclusión social y la seguridad jurídica** de la población que habita en los asentamientos de origen informal, para garantizar que ésta pueda **tener igualdad de oportunidades, ejercer plenamente sus derechos**, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad región legal.

3

Desarrollar intervenciones y procesos integrales y participativos de **mejoramiento del hábitat para elevar la calidad de vida de los sectores populares, contrarrestar la segregación socio espacial y garantizar la apropiación ciudadana y sostenibilidad** de los entornos barriales.

4

Reconocer, consolidar y dignificar **la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento, construcción y asistencia técnica de calidad, para generar oportunidades**, fortalecer las capacidades ciudadanas, y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.

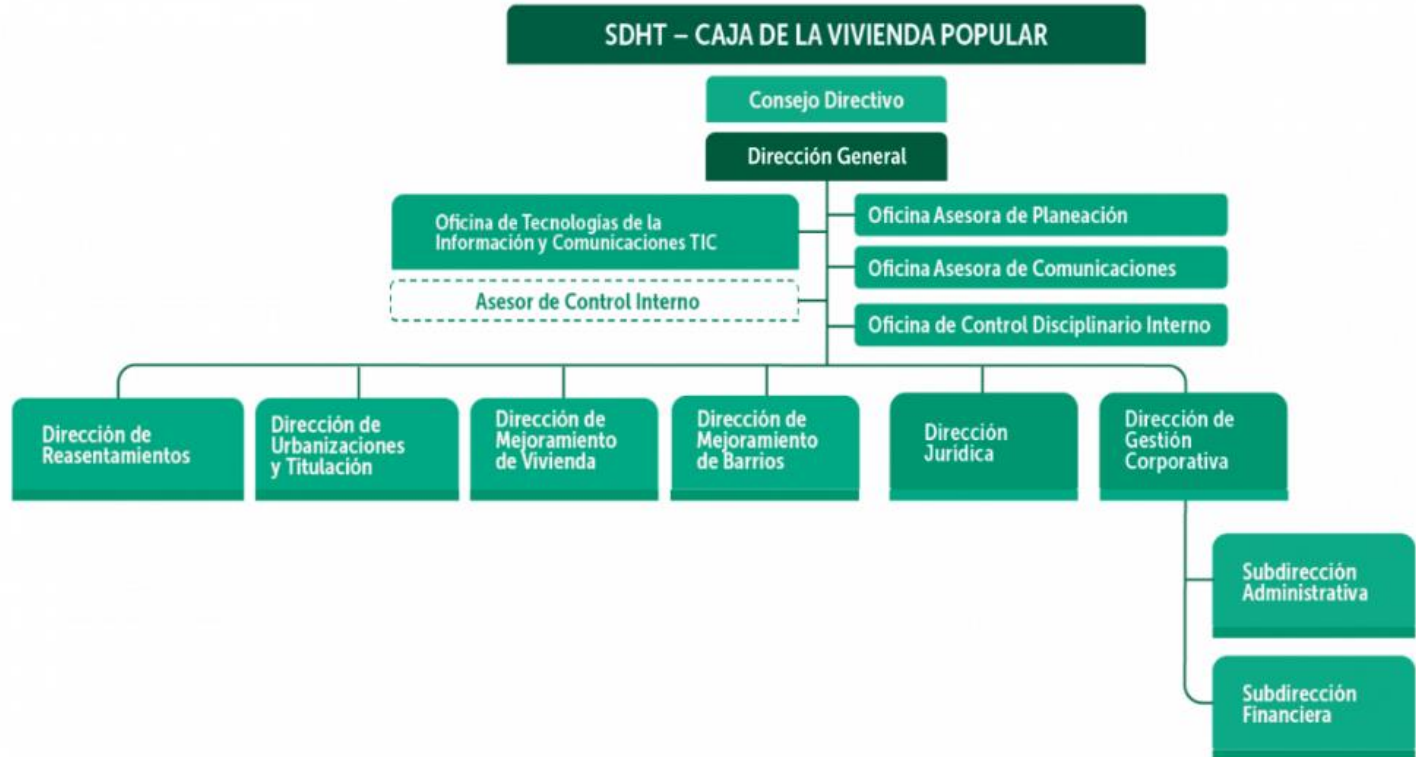
5

Diseñar e implementar estrategias **de gestión y articulación intra e interinstitucional para realizar transformaciones territoriales integrales y sostenibles**, que potencien impactos sociales y ambientales positivos, generen espacios de diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, contribuyan a fortalecer el tejido social y el vínculo ciudadano en Bogotá y su región, y consoliden las relaciones de confianza con los usuarios y población objetivo de la entidad, generando productos y servicios acordes con sus necesidades y demandas.

Modelo de operación de procesos



Estructura Organizacional



Planta de Empleos

a 30 de septiembre de 2023

Nivel jerárquico (o equivalente para los casos que se requiera)	Empleos planta permanente	Trabajadores oficiales
Nivel Directivo	11	0
Nivel Asesor	3	0
Nivel Profesional	19	2
Nivel Técnico	7	0
Nivel Asistencial	25	4
	65	6

TOTAL 71

	% Avance a 30/09/2023	% Avance proyectado 31/12/2023
Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional " Plan Terrazas ".	78,36 %	85 %
Crear una curaduría pública social: Indicador 1: Creación Indicador 2: Implementación	100 % 93,9 %	95 %
Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.	88 %	90 %

	% Avance a 30/09/2023	% Avance proyectado 31/12/2023
<p>Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.</p>	81 %	92 %
<p>Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (<i>Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas</i>)</p>	71,5 %	88,47 %

Balance del PPD 2020 - 2023 Plan Distrital de Desarrollo

	% Avance a 30/09/2023	% Avance proyectado 31/12/2023
Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades. Incremento meta 2023: 3.900 predios titulados y entregados	124 % 76,31 %	83,2 %
Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la CVP.	83,5 %	90 %
TOTAL	PROMEDIO 85,64 %	

PRESUPUESTO PLURIANUAL UNCSAB

2020-2024

Presupuesto	Presupuesto programado 2020 - 2024	Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	Presupuesto Ejecutado 2022	Presupuesto Asignado 2023	Anteproyecto de Presupuesto 2024
Funcionamiento	63.243.776.680	11.379.992.000	11.414.737.507	11.802.889.443	13.195.303.000	15.450.854.730
Total Inversión PDD UNCSAB	371.177.901.059	32.205.852.919	111.756.998.599	92.813.228.541	80.076.742.000	54.325.079.000
Plan Terrazas	63.857.566.227	4.024.486.853	12.907.465.450	14.731.105.924	20.803.000.000	11.391.508.000
Mejoramiento integral de barrios	122.041.292.000	4.937.160.380	61.456.510.243	23.360.804.377	25.344.563.000	6.942.254.000
Titulación de predios	27.561.182.272	6.383.609.985	4.658.346.179	8.706.766.108	3.821.860.000	3.990.600.000
Reasentamientos	103.220.330.688	10.451.933.639	23.514.040.919	34.035.025.130	17.844.163.000	17.375.168.000
Fortalecimiento del modelo de gestión	54.497.529.872	6.408.662.062	9.220.635.808	11.979.527.002	12.263.156.000	14.625.549.000
Total presupuesto Funcionamiento + Inversión	434.421.677.739	43.585.844.919	123.171.736.106	104.616.117.984	93.272.045.000	69.775.933.730
Peso presupuesto anual		10%	28%	24,1%	21,5%	16%

EJECUCIÓN INVERSIÓN

2020-2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN CVP	VALOR TOTAL PROGRAMADO 2020 - OCTUBRE 2023	VALOR EJECUTADO 2020 - OCTUBRE 2023	% DE EJECUCIÓN	GIROS 2020 - OCTUBRE 2023	% GIROS
Plan Terrazas	\$ 52.706.266.735	\$ 46.813.078.257	89%	\$ 30.746.371.941	79%
Titulación	\$ 25.056.968.207	\$ 23.055.219.713	92%	\$ 18.197.744.714	79%
Reasentamientos	\$ 87.480.487.451	\$ 80.748.882.980	92%	\$ 70.313.806.761	87%
Mejoramiento integral de barrios	\$ 121.492.253.585	\$ 105.776.884.193	87%	\$ 40.342.039.698	38%
Fortalecimiento del modelo de gestión	\$ 40.600.074.616	\$ 38.168.286.689	94%	\$ 26.352.157.021	69%
<u>Total general</u>	<u>\$ 327.336.050.594</u>	<u>\$294.562.351.832</u>	<u>90%</u>	<u>\$ 192.374.148.725</u>	<u>65%</u>

PLAN TERRAZAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

BOGOTÁ 



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.
*Reducción de la
vulnerabilidad sísmica*

3.
*Disminución del
déficit cuantitativo
de vivienda*

5.
*Disminución de
la pobreza
multidimensional*

6.
**Reconocimiento de la
Vivienda informal**

2.
*Disminución del
déficit cualitativo
de vivienda*

4.
*Disminución de
la pobreza monetaria*



Instrumentos:

*Asistencia
técnica y
diseños*

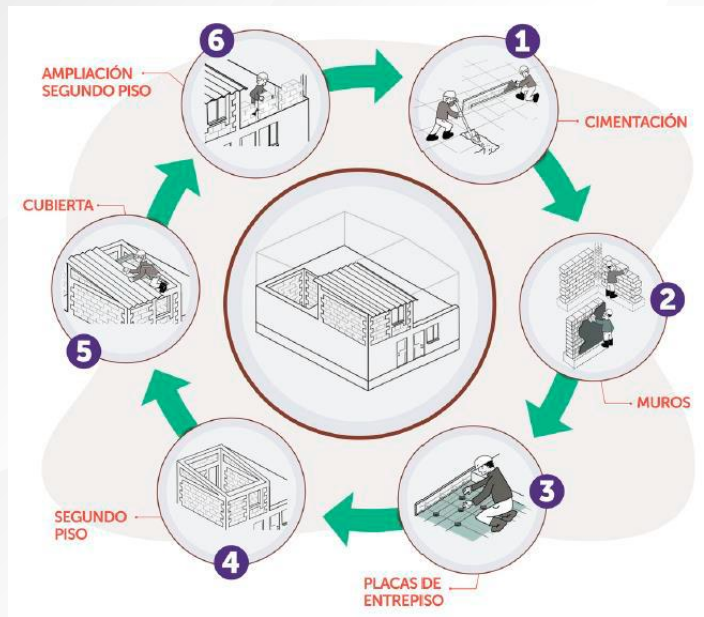
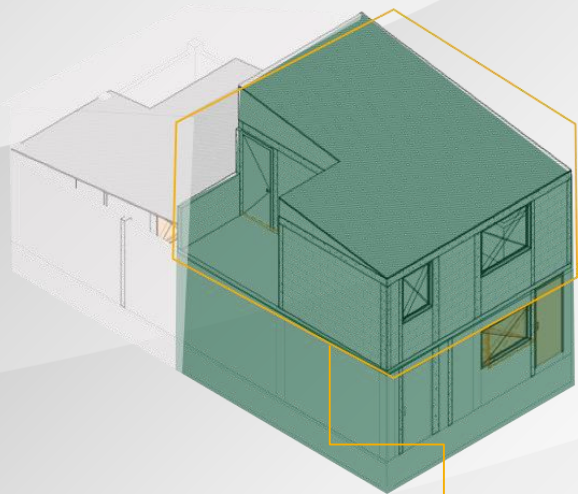
*Curaduría
pública social*

*Subsidios de
mejoramiento
de vivienda
(55 SMMLV)*

*Banco de
materiales
(\$6.000.000)*



Elementos del proceso técnico



*Intervención por módulos
Obra menos invasiva
Mayor habitabilidad*

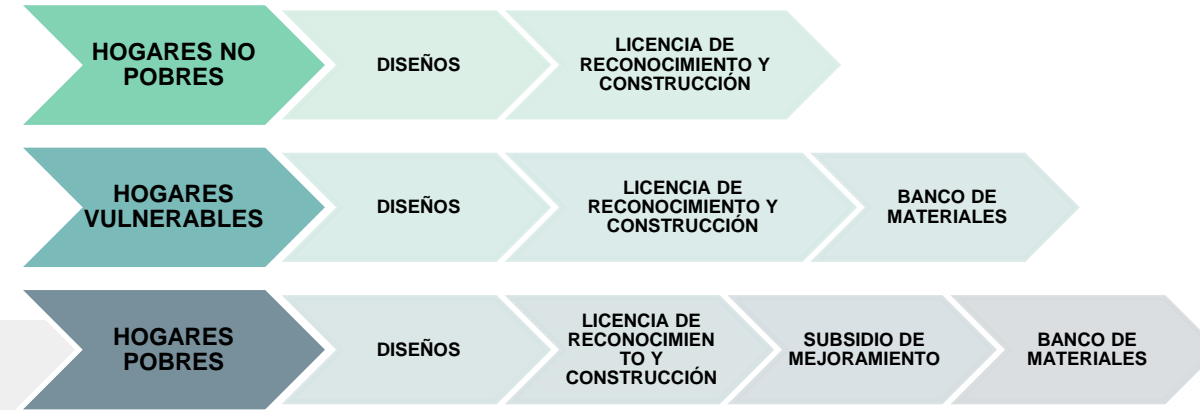
Comunidad
CVP

*Nueva unidad habitacional
Nuevos ingresos al hogar*

RUTA DEL PLAN TERRAZAS



POTENCIAL VIVIENDA VIS AUTOCONSTRUIDA



<u>LOCALIDAD</u>	<u>1 PISO</u>	<u>2 PISO</u>	<u>TOTAL</u>
BUSA	25.172	23.641	48.813
CHAPINERO	2.963	1.079	4.042
CIUDAD BOLIVAR	57.411	39.912	97.323
ENGATIVA	4.774	5.316	10.090
FUNIBON	590	515	1.105
KENNEDY	13.201	11.759	24.960
KAFUEL URIBE	21.468	18.374	39.842
SAN CRISTOBAL	36.956	26.884	63.840
SUBA	21.541	20.190	41.731
TUNJUELITO	1.084	1.022	2.106
USAQUEN	5.231	4.308	9.539
USME	36.248	24.627	60.875
<u>TOTAL</u>			<u>405.546</u>

Predios con licencias de construcción:

De un piso 11.820
De dos pisos 10.330

Total: 22.150
(5,46% respecto al total de posibles potenciales)

Títulos
que cambian vidas

URBANIZACIONES Y TITULACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR



TITULACIÓN

La Caja de la Vivienda Popular, realiza el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en terrenos públicos o privados ocupados con viviendas de interés social, estratos 1 y 2, que deseen pasar a la formalidad y obtener así un título de propiedad .



Meta PDD



Meta programada
2400 títulos



Entrega de
3071 títulos



Ejecución **Meta**
127%

MECANISMOS PARA TITULACIÓN



Cesión a título gratuito



Mediación - Enajenación directa



Demanda de Pertenencia

Metas PDD



Entrega de
3.071 títulos registrados en ORIP



Población Beneficiada por Localidad



Bosa: 280

Ciudad Bolívar: 2.241

San Cristóbal: 327

Kennedy: 67

Santa Fé: 127

Rafale Uribe Uribe: 17

Usme : 5

Suba: 5

Engativá: 2



Urbanizaciones

100% Mz 54 – Ciudad Bolívar

El proyecto se gestionó para **97** unidades habitacionales distribuidas en dos torres y entregadas a junio de 2021.

100% Mz. 55 – Ciudad Bolívar

El proyecto se gestionó para **200** unidades habitacionales distribuidas en tres torres y entregadas a julio de 2021.

Arboleda Santa Teresita

El proyecto fue concebido para la construcción de **1032** viviendas de interés prioritario, distribuidas en dos sectores, cada uno compuesto por 23 torres.

361 viviendas entregadas

165 viviendas en proceso de entrega

15 viviendas para sorteo

359 viviendas pendientes por sorteo

132 viviendas que requieren ser finalizadas





Obras en ejecución:

1. Reparaciones Locativas
2. Urbanismo – Servicios públicos
3. Terminación 504 viviendas
4. Apuntalamiento
5. Cert. transformadores

En proceso de contratación:

1. Consultoría diseño Muros y parques
2. Mantenimiento de Cubiertas
3. Mantenimiento de fachadas
4. Salon comunal y entrega de zonas comunes
5. Reparaciones locaticos 2

Por contratar:

1. Obras Muros de contención y parques
2. Reparación de 132 apartamentos afectados





CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO “Desarrollo Proyectos Inmobiliarios VIS/VIP dirigidos hogares vulnerables del Sector Hábitat”

ETAPA 1 1 Mes

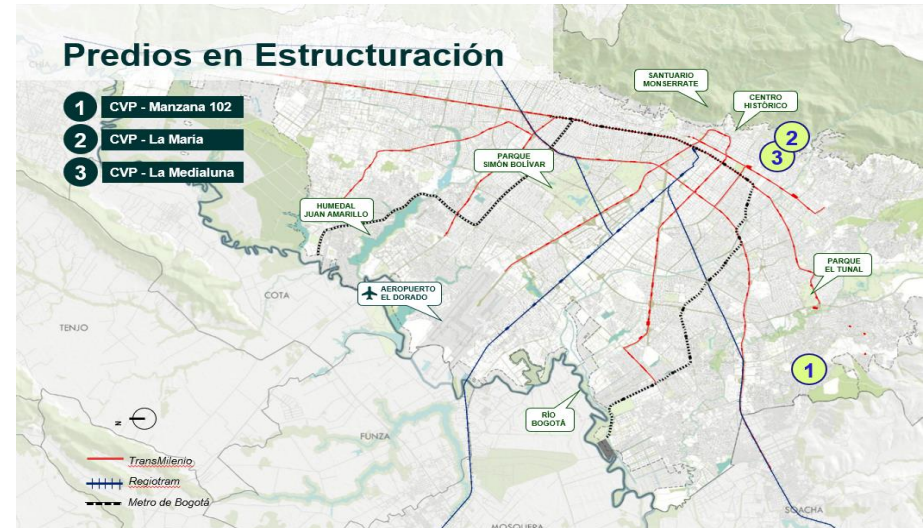
Identificación y análisis preliminar de áreas de oportunidad

ETAPA 2 2 Meses

Estructuración pre factibilidad

ETAPA 1 2 Meses

Proceso de selección de desarrolladores



*De 89 lotes con tipología de comercialización, 3 fueron preseleccionado por RENOBO para la estructuración del proyecto inmobiliario.

** En la pre factibilidad inicialmente se valoraron un total de 179 vivienda para los beneficiarios de la CVP

REASENTAMIENTOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR



Dirección de Reasentamientos



HOGARES REASENTADOS

META PLAN

2.150

ACUMULADO

1.774

Avance: 82.51 %

REUBICACIÓN
DEFINITIVA

1.301

(73,34%)

RELOCALIZACIÓN
TRANSITORIA

473

(26,66%)

MEJORAMIENTO DE BARRIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR



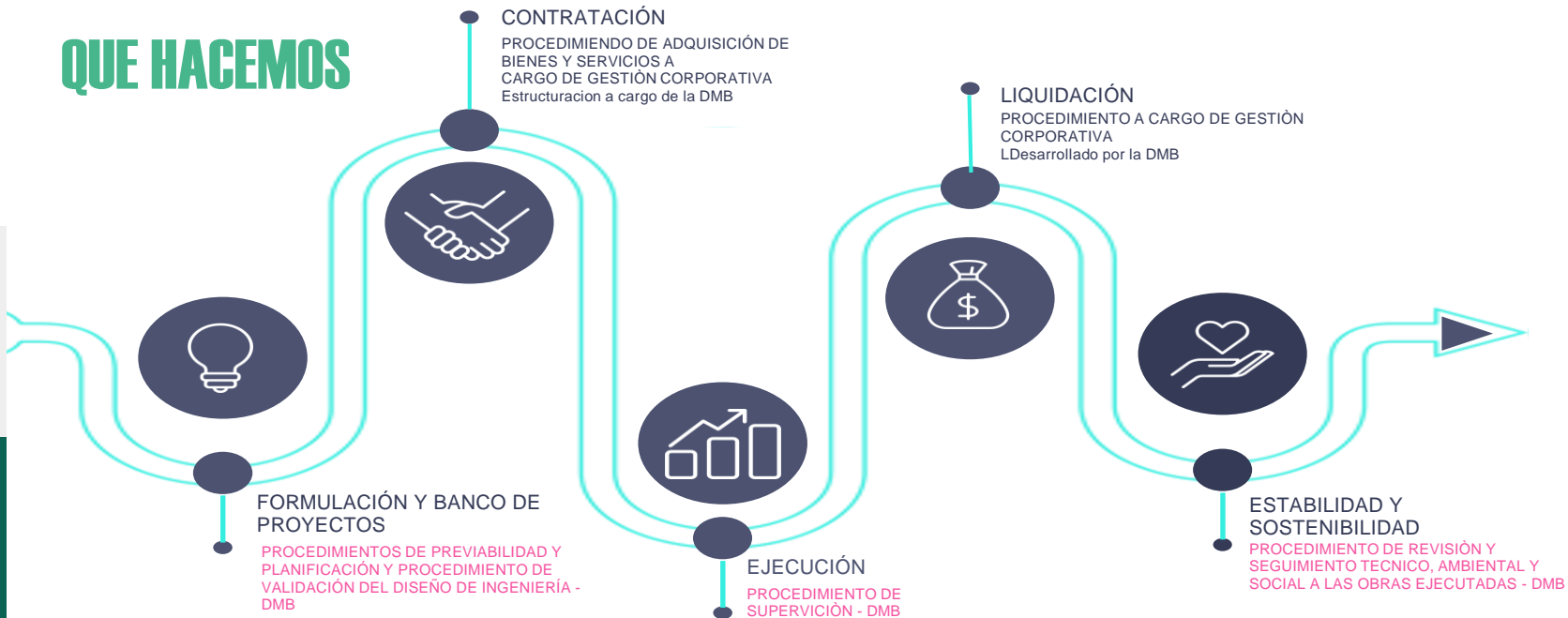


Mejoramiento
de Barrios

Opera el Proyecto de Inversión 7703 “Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana”, el cual contribuye a optimizar la infraestructura en espacios públicos a escala Barrial en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

- Construcción de vías, senderos peatonales, escaleras, andenes, alamedas, parques.
- Acceso, conexión y proximidad de los circuitos urbanos.
- Construcción y renovación del espacio público con participación ciudadana

QUE HACEMOS





Meta PDD
100.000 m²

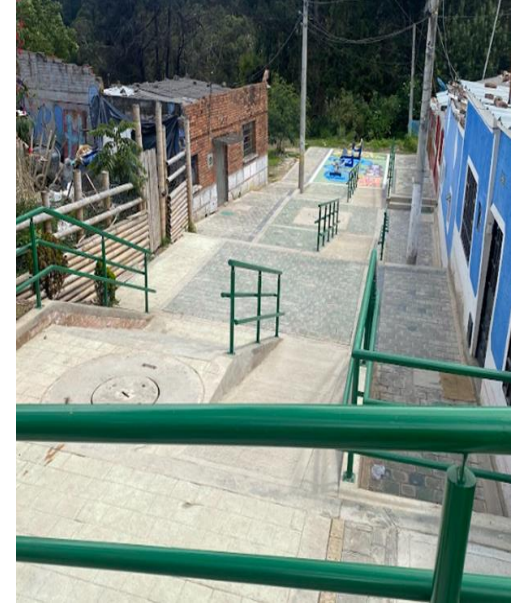
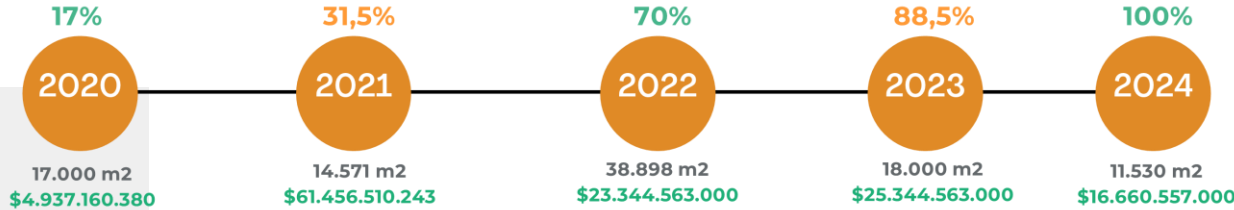
A SEPTIEMBRE 2023

71.498 m²
Construidos

33.966 m²
En Construcción

META PROYECTO DE INVERSIÓN

7703 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Modelo Social
NUEVOS AFECTOS  **NUEVOS TERRITORIOS**



ENTREGADOS

71.498 M2

439 intervenciones
110 calzadas (vías)
314 andenes
14 escaleras
1 Bahía



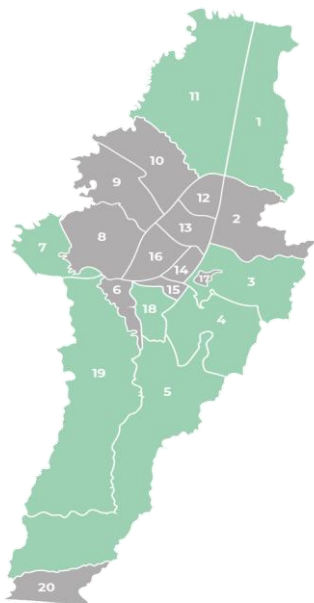
291.000
Ciudadanos beneficiados



8 localidades
intervenidas



50 barrios
mejorados



- 1 SUBA 6.993,15 m2
- 2 USAQUEN 2.473,41 m2
- 3 SAN CRISTOBAL 17.581,19 m2
- 4 SANTA FE 1.381,6 m2
- 5 USME 19.018,81 m2
- 6 CIUDAD BOLIVAR 20.338,19 m2
- 7 RAFAEL URIBE URBE 1.899,22 m2
- 8 BOSA 1.812,75 m2





EN EJECUCIÓN

33.966 M2

1 Zona de recuperación ambiental
2 Eco Barrios
37 CIV (vías y andenes)
1 Parque



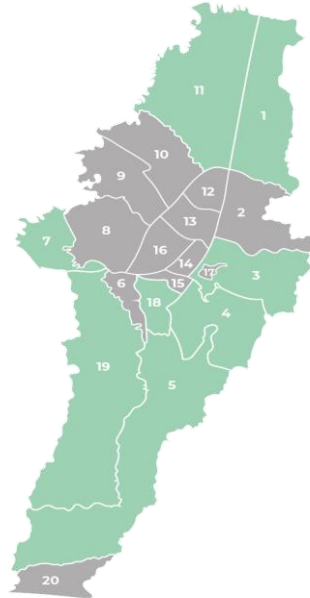
56.000
Ciudadanos beneficiados



4 localidades en
Intervención



9 barrios en
mejoramiento



- 1 SUBA 4.850 m2
- 2 SAN CRISTOBAL 10.361 m2
- 3 USME 4.072 m2
- 4 CIUDAD BOLIVAR 14.683 m2

CORPORATIVO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR



Aplicación de Beneficios y Depuración Extraordinaria de Cartera - Marco Normativo



Acuerdo Distrital 857 del 09/11/2022: Autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la creación, reglamentación e implementación de un Plan de Beneficios Económicos en favor de deudores por contratos de mutuo para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda digna



Resolución 055 del 13/02/2023: Crea, reglamenta e implementa el Plan de Beneficios Económicos en favor de los deudores por contratos de mutuo.



Resolución 499 del 30/06/2023: Modifica la Resolución 5508 de 2018 por la cual se adoptó la Metodología de Costo-Beneficio y establece para la vigencia 2023, el valor para la depuración por dicha causal.

Aplicación de Beneficios y Depuración Extraordinaria de Cartera - Marco Normativo



Resolución 500 del 30/06/2023: Adiciona un capítulo transitorio al Reglamento Interno de Recaudo y Administración de Cartera de la Caja de la Vivienda Popular, a fin de incluir las causales de depuración correspondientes a Inexistencia Probada del Deudor e Insolvencia Demostrada del Deudor y ajustar el procedimiento de la depuración extraordinaria por la causal de Relación Costo-Beneficio.



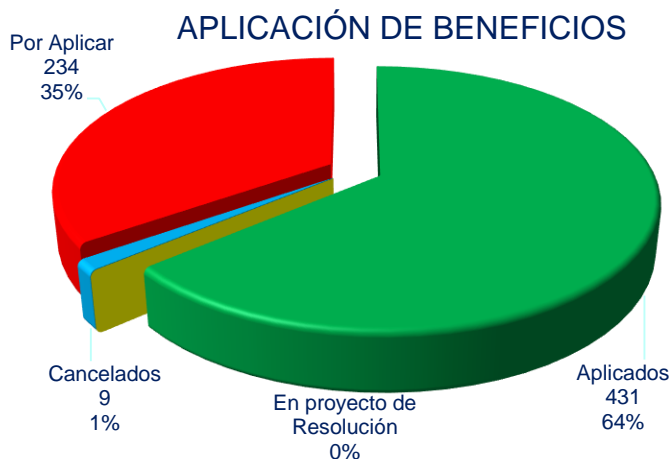
Resoluciones 235, 236, 357, 501, 502, 681, 767 y 7268 de 2023: Actos Administrativos expedidos de la aplicación de beneficios.



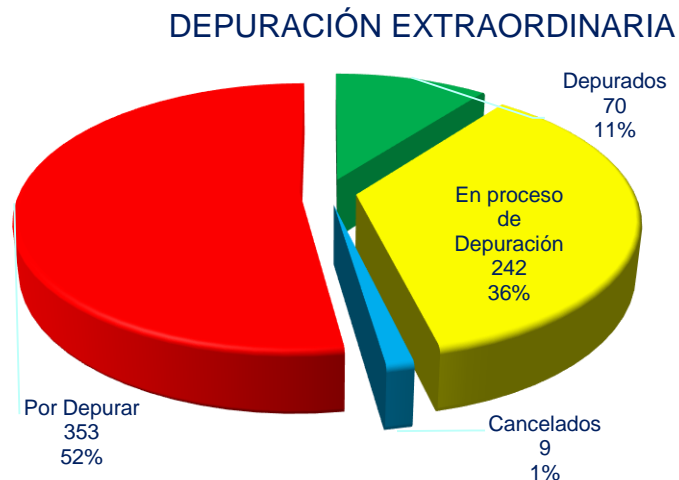
Resoluciones 820, 821 y 822 de 2023: Actos Administrativos expedidos de depuración extraordinaria de cartera.

Aplicación de Beneficios Acuerdo Distrital 857

A corte 30 de septiembre de 2023



- **Monto de beneficios aplicados:** \$15.900 millones.
- **Cantidad de Beneficiarios:** 431.
- **Actos Administrativos:** Resoluciones 235, 236, 357, 501, 502, 681, 767 y 7268 de 2023.



- **Valor depurado:** \$1.500 millones.
- **Cantidad de obligaciones depuradas:** 70.
- **Actos Administrativos:** Resoluciones 820, 821 y 822 de 2023.

Impacto en los Estados Financieros:

Reducción de un 63% del monto de la Cartera, pasando de un valor de \$27.080 millones (674 deudores) con corte a 31-Mar-2023, a \$10.034 millones (595 deudores) con corte a 30-Sep-2023.

Ejecución presupuestal

Vigencia 2023 – a 31 de octubre de 2023

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

**Presupuesto asignado
CVP 2023**

\$ 93.972

Valor Ejecutado

\$ 68.866

**Presupuesto Proyectos de
Inversión**

\$ 80.077

Valor Ejecutado

\$ 57.786

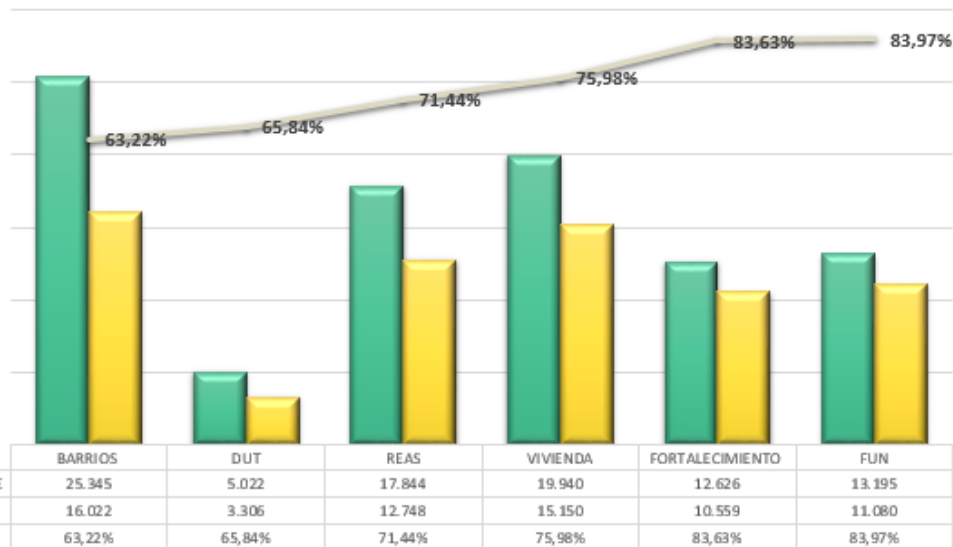
**Presupuesto
Funcionamiento**

\$ 13.195

Valor Ejecutado

\$ 11.080

■ APROPIACIÓN VIGENTE
■ COMPROMISOS
— % COMPROMISOS



Ejecución de la
entidad

73,28%

Ejecución en
proyectos de
Inversión

71,54%

Ejecución en
funcionamiento

83,97%



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

Gracias |



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

